PROCEDIMIENTO: **MC/DOP/05RP26/LPN-003**
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2026
NÚMERO DE CONTROL INTERNO: **05RP26**

ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MC/DOP/05RP26/LPN-003

PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA VICTORIA MEJÍA, COLONIA EL CHAMACUERO UBICACIÓN ENTRE CALLE FRACCIÓN SANTIAGO Y ZANJA REGADORA.

EN EL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS **15 (QUINCE)** HORAS DEL DÍA **15 (QUINCE)** DE ABRIL DEL AÑO **2026 (DOS MIL VEINTISÉIS)**, CONSTITUIDOS EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADAS EN CALLE ALFONSO REYES SIN NÚMERO, FRACCIONAMIENTO SANTA MARÍA, MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO. CÓDIGO POSTAL 54820; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO, SE HACE CONSTAR LO SIGUIENTE:

PRIMERO. EN EL LUGAR, FECHA Y HORA PREVIAMENTE SEÑALADOS, SE CONSTITUYERON FORMALMENTE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO EL **"LICITANTE"** PARTICIPANTE, CUYOS NOMBRES Y FIRMAS SE ASIENTAN AL CALCE DEL PRESENTE INSTRUMENTO, CON EL OBJETO DE CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL** CITADO AL RUBRO.

SEGUNDO. LA PRESENTE JUNTA TIENE POR OBJETO ATENDER, ANALIZAR Y RESOLVER DE MANERA CLARA, PRECISA Y FUNDADA LAS DUDAS, CUESTIONAMIENTOS Y PLANTEAMIENTOS FORMULADOS POR EL **"LICITANTE"**, EN RELACIÓN CON LA CONVOCATORIA, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO Y, EN SU CASO, LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, GARANTIZANDO EN TODO MOMENTO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, TRANSPARENCIA, IGUALDAD DE CONDICIONES Y CERTEZA JURÍDICA QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

TERCERO. LA SESIÓN FUE PRESIDIDA POR EL **M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO**, QUIEN ACTÚA EN REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN III, 88, 89 Y 96 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 1.1., 1.3., 2.1. INCISO A, FRACCIÓN IX, 11.1., 11.2. Y 11.3. FRACCIONES XII Y XIV DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO; ASÍ COMO 45 FRACCIÓN X Y 76 DEL BANDO MUNICIPAL 2026.

CUARTO. AL INICIO DE LA DILIGENCIA, LA AUTORIDAD QUE PRESIDE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES QUE LOS PLANTEAMIENTOS FORMULADOS SERÍAN ATENDIDOS Y RESUELTOS DE MANERA PUNTUAL Y EXHAUSTIVA, YA SEA DURANTE EL DESARROLLO DE LA PRESENTE SESIÓN O, EN SU CASO, MEDIANTE EMISIÓN DE RESPUESTAS POR ESCRITO DENTRO DEL PLAZO LEGAL APLICABLE, SIN EXCEDER DE DOS DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA SEÑALADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

PROCEDIMIENTO: **MC/DOP/05RP26/LPN-003**
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2026
NÚMERO DE CONTROL INTERNO: **05RP26**

ASIMISMO, SE PRECISÓ QUE, ATENDIENDO A LA NATURALEZA, COMPLEJIDAD O MAGNITUD DE LOS TRABAJOS, PODRÁN CELEBRARSE REUNIONES ADICIONALES DE ACLARACIÓN, MISMAS QUE, EN SU CASO, SERÁN OPORTUNAMENTE NOTIFICADAS A LOS PARTICIPANTES, OBSERVANDO EN TODO MOMENTO LOS PLAZOS Y FORMALIDADES ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD APLICABLE.

DE IGUAL FORMA, SE HIZO DEL CONOCIMIENTO QUE ÚNICAMENTE SERÍAN ADMITIDOS Y ATENDIDOS LOS CUESTIONAMIENTOS FORMULADOS POR EL **"LICITANTE"** QUE HUBIERE ADQUIRIDO LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, CONFORME AL REGISTRO CORRESPONDIENTE.

QUINTO. ACTO CONTINUO, EL SERVIDOR PÚBLICO QUE PRESIDE DECLARÓ FORMALMENTE ABIERTA LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y ACLARACIONES, PROCEDIÉNDOSE A CONSULTAR ENTRE LOS ASISTENTES SI EXISTÍAN PLANTEAMIENTOS, DUDAS O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN RELACIONADAS CON EL CONTENIDO DE LAS BASES DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**, LA CONVOCATORIA, ASÍ COMO AQUELLAS QUE, EN SU CASO, SE HUBIESEN DERIVADO DE LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PROPORCIONADA POR LA CONVOCANTE O DE LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS.

SIN PERJUICIO DE LO ANTERIOR, AUN CUANDO PREVIAMENTE A LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE ACTO SE HAYA REALIZADO LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS Y SE HAYA SUSCRITO EL ACTA CORRESPONDIENTE, SE HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES TIENE COMO FINALIDAD OTORGAR A LOS PARTICIPANTES UNA OPORTUNIDAD ADICIONAL PARA FORMULAR PREGUNTAS, DUDAS U OBSERVACIONES RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO DE **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**.

PLANTEAMIENTOS Y RESPUESTAS

AL RESPECTO, EL **"LICITANTE"** PARTICIPANTE MANIFESTÓ QUE NO TIENE CUESTIONAMIENTOS QUE FORMULAR, POR LO QUE NO SE REGISTRAN PLANTEAMIENTOS NI SE EMITEN RESPUESTAS POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

SEXTO. EN VIRTUD DE QUE NO SE FORMULARON PLANTEAMIENTOS Y, POR ENDE, NO EXISTIÓ MATERIA QUE DESAHOGAR, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE ACTA CIRCUNSTANCIADA, LA CUAL ES SUSCRITA POR QUIENES INTERVINIERON EN LA DILIGENCIA, PARA DEBIDA CONSTANCIA.

SE HIZO DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES QUE SE ENTREGARÁ COPIA SIMPLE DEBIDAMENTE FIRMADA AL **"LICITANTE"** PRESENTE, QUEDANDO UN EJEMPLAR A DISPOSICIÓN EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A PARTIR DE LA PRESENTE FECHA; PRECISÁNDOSE QUE SU CONTENIDO **REVISTE CARÁCTER OBLIGATORIO** Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

SÉPTIMO. PREVIA LECTURA ÍNTEGRA DEL PRESENTE INSTRUMENTO Y ENTERADOS LOS COMPARECIENTES DE SU CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL, MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL MISMO; EN CONSECUENCIA, SE DA POR CONCLUIDA LA **JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA OBRA PÚBLICA DE REFERENCIA, SIENDO LAS **16:30** DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES QUIENES EN ELLA INTERVINIERON.

PROCEDIMIENTO: **MC/DOP/05RP26/LPN-003**
PROGRAMA DE OBRA ANUAL (POA) EJERCICIO FISCAL 2026
NÚMERO DE CONTROL INTERNO: **05RP26**

POR EL AYUNTAMIENTO DE CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
M. EN ING. FELIPE DE JESÚS JIMÉNEZ RAMÍREZ	**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS**	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
LIC. J. RICARDO GONZÁLEZ MARI	**SUBDIRECTOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS**	
C. VANIA PAOLA CONTRERAS REYES	**AUXILIAR JURÍDICO**	
ARQ. MARTIN GABRIEL DÍAZ	**RESIDENTE DE OBRA**	
ARQ. JOSÉ LUIS PANTOJA JIMÉNEZ	**PROYECTISTA**	

POR LA EMPRESA PARTICIPANTE:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE / CARGO	FIRMA
LTR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	MARTIN HERNANDEZ ZARCO SUPERINTENDENTE	

---------- **FIN DEL ACTA** ----------

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL **ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES** DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. MC/DOP/05RP26/LPN-003** RELATIVA A LA OBRA PÚBLICA DENOMINADA: **PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE CERRADA VICTORIA MEJÍA, COLONIA EL CHAMACUERO UBICACIÓN ENTRE CALLE FRACCIÓN SANTIAGO Y ZANJA REGADORA.**